

Consejo de facultad Extraordinario 21-07-2016

Siendo las 10.24 am del día 21-07-2016 Inicia reunión en el aula de la EPIC Presidido por el Sr. Decano Msc. Andres Olvera Chura, en principales Msc. Flavio Perado Jimenez, Dra Sofia Benavente Fernandez, M German Ceillo Cebalado, Msc. Alfredo Mamani Canque y el Msc. Hector Herrera Cordova En Asociados el Sr Hugo Fernandez Ochoa y en Auxiliares Msc. Esleban Bo Chavez, Inge Georgas Lorena Peredo, En estudiantes Apaza Palomino Wilber, Valdez Parizaca Franz y T Lanza Walter. Con el orden respectivo se dio inicio al consejo de acuerdo a la agenda. Sgto:

1º Grado y títulos

Bachilleres

- Mamani Velazquez Clever	Bachilleres en Ingº Geología		
- Mayta mamani Wilson	11	11	11
- Centeno Quispe Fredy Alex	11	11	11
Escalante Morales Maykol Enrique	11	11	11
Argote Valero Michael	11	11	11
Vilca Quispe Edwin Anatoly	11	11	11
Helguin Cutimbo Heydi Natali	11	11	11
Mamani Borda Joel Wedmer	Bachilleres en Ingº Metalurgia		
Camapaza Quispe Joel William	11	11	11
Quispe Paredes Milagros Julieta	11	11	11
Quispe Quispe Alex Fernando	11	11	11
Calcina Chambi Lizeth Paula	11	11	11
Catari Yucra Shimy Hemerson	11	11	11
Luna Paucar Juan Carlos	11	11	11
Calloapaza Canaza Javier	11	11	11
Moya Ordoñez Olinde Jessica	11	11	11
Huacoto Garcia Elver	11	11	11
Villalermosa Yucra Daili	11	11	11



Títulos Profesionales

Orlando Magno Ormacheco Valdez	Ingeniero	Geólogo
Alter Edmundo Gallo Morocco	"	"
William Chino Charca	"	"
Logelio Pinto Rodriguez	"	"
Leiver Denver Alvaro Sanga	Ingeniero	Metallurgista
Jonathan Macedino Ochochoque Muchica	"	"

Resolución N° 080-2016-DE-EPIM-FIGIM-UNA-P. de solicitud de emisión de Resolución decanal de reconocimiento del título de estudio (CETIM) de la EPIM. con los sigtes rectivos:

Asesor: Msc. Carlos A. Chavez Catacora.

Presidente: Est. Lucio Velaz Flores

Secretario: Est. Yoel Zapana Cruz.

Acuerdo: Aprobado.

Resolución N° 079-2016-DE-EPIM-FIGIM-UNA-Puno.

Solicitud de emisión de Resolución Decanal de convalidación del Est. Cañi Cheqregonza Cesar de asignaturas llevadas en la Universidad Técnica de Oruro Bolivia. Acuerdo Aprobado.

En referencia a la designación del Director de EPIM. se dio lectura a la opinión legal de la oficina General de asesoría jurídica de la UNA., la 9ª

OPINA:

1º "Por lo Tanto resulta procedente y regular, la designación como director de estudios del docente principal Msc. Alfredo Mamani Canqui".

2º "Habiéndose autorizado el retorno a la condición de dedicación exclusiva del docente Dr. Dante Atilio Salas Avila. Por resolución rectoral N° 0894-2016-R-UNA. de fecha 04 de Abril del año 2016. Corresponde la aplicación en su estricto del art. 30 del estatuto universitario

540

Para designar al Docente que reúne requisitos establecidos en el referido artículo. Previamente el Sr. Decano convocará a sesión de consejo de facultad para designación del director"

donde opinan visto la opinión legal N° 357-2016-UNA-PUNO/OGAI/ sobre la designación del director de estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica, el Sr. Decano dando cumplimiento a lo indicado en base a la ley universitaria art. 3 del Estatuto vigente de la UNA-PUNO, puso a consideración la designación del director, sobre el punto hubo varias intervenciones:

- Ingo Hugo Fernandez, quien manifestó q' se respeta el punto n° 3 de la opinión de asesoría jurídica, asimismo estuvo de acuerdo solidarizándose con el actual director Msc. Alfredo Mamani. También indicó q' en consejo universitario "donde dice q' la designaciones de las autoridades se hagan de acuerdo a ley.

- La Dra. Sofía Benevente, indicó q' las elecciones y designaciones de los cargos se darán antes de la reincorporación del Dr. Dante Salas

- El Msc. Alfredo Mamani manifestó q' la elección y designación de autoridades se efectúe de acuerdo a ley y estatuto; asimismo indicó q' de acuerdo a la ley 27444 art. 212, donde tenía un plazo de 12 días para hacer el reclamo respectivo; además de ello manifestó q' el Dr. Dante Salas, percibió triple remuneración de Enero a junio y no se le ha molestado

Señor Ceillo manifestó q' la ley es bien clara, donde dice q' el consejo de facultad elige y ratifica la elección de los cargos y en ese momento no estaba reincorporado el Dr. Dante Salas.

El Sr. Decano, con todo lo manifestado y discrepancias se llevo a votación, donde se obtuvo 06 votos a favor de q' se ratifique en el cargo de Director al Msc. Alfredo Mamani Canqui y hubo 04 abstenciones.

El acuerdo del consejo de facultad: se acuerdo ratificar la designación de Director de la EPIG al Msc. Alfredo Mamani Canqui.

Oficio N° 028-2016-DDA-EPIG-FIGIM/UNA-PUNO, presentado por el Msc. Ariel Aguino Pacheco. Director del departamento académico de la EPIG, del q' se desprende la queja administrativa presentada por el Msc. Newton Machaca Cusitayunc. El acuerdo de Consejo de facultad es q' baje a las autoridades de la EPIG y que en reunión de estos se de una resolución. Siendo las 11.24 a.m. del mismo día se dió por concluido dicho consejo extraordinario de facultad.

